

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

239**ÁVILA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María Jesús Martín Chico, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Ávila.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 276 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Lucio José Cuenca Arias, contra la empresa “Jeerre Facility, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha celebrado acta en la que se acuerda señalar para el juicio el día 3 de octubre de 2011, a las once horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Jeerre Facility, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Ávila, a 11 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.883/11)